

Expediente: 1331/18

Carátula: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA C/ TEJEDA JUAN JORGE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 01/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20271411996 - RODRIGUEZ SOLORZANO, ANA MARIA-ACTOR

90000000000 - TEJEDA, JUAN JORGE-DEMANDADO

20271411996 - TELLO, ROQUE JOSÉ AGUSTÍN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1331/18



H106038174803

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA c/ TEJEDA JUAN JORGE s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE N° 1331/18.

Proveyendo escrito: OTROS - POR: TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN - 30/10/2024 18:36.

San Miguel de Tucumán, 31 de octubre de 2024.

1) Atento a lo solicitado, córrase traslado a la parte demandada **JUAN JORGE TEJEDA, D.N.I. N° 26.277.247**, la planilla de actualización en concepto de **honorarios regulados**, por la suma de **\$55.476,80**, por el término de cinco días. (Art. 556 de la Ley 6176). **PERSONAL.-**

2) Adjunte movilidad en caso de ser necesaria.

3) Se pone en conocimiento de la parte demandada, los detalles de la cuenta judicial abierta para el presente juicio: **cuenta N°: 562200003754300, con CBU N°: 2850622350000037543005** del Banco Macro, Sucursal Tribunales. En caso de hacer efectivo depósito alguno, se deberá adicionar el 10% del monto en concepto de aportes previsionales contemplados en el art. 26 inciso k, de la Ley 6059. Asimismo, tendrá que acompañar comprobante de pago por Mesa de Atención al Ciudadano del Poder Judicial de Tucumán, ubicada en calle 9 de Julio 451/455 Torre 2, planta baja de San Miguel de Tucumán.- 1331/18.NAR.

Actuación firmada en fecha 31/10/2024

Certificado digital:

CN=TORRENS Guadalupe, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27224142450

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.